

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carapungo OE6-279 y Pasaje Viteri, siendo las 10:00 horas y encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de compañía, siendo ellos Mary Isabel Champutiz Mensa propietaria de seiscientas acciones de un dólar cada una; Cristian Javier Narváez Champutiz propietario de doscientas acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00). Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Cristian Javier Narváez Champutiz y la señora Mary Isabel Champutiz Mensa como Secretaria. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General por el año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias del año 2017.
3. Conocimiento y destino de las pérdidas del ejercicio.

Los accionistas en forma unánime aprueban el orden del día propuesto.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General por el año 2017.

El secretario procede a dar lectura al informe de la Gerente General del año 2017, el cual luego de ser escuchado y analizarlo por los accionistas es aprobado.

Seguidamente el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocimiento y aprobación de los estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias del año 2017.

El secretario procede a entregar a cada uno de los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Los accionistas proceden al análisis por algunos minutos de estos estados financieros, luego de lo cual manifiestan su aprobación, con los administradores conforme a lo determinado en la Ley de Compañías.

Luego el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

3. Conocimiento y destino de las pérdidas del ejercicio.

Con respecto a este punto la Gerente General manifiesta se que amorticen en los próximos años como lo estipula la Ley, la Junta por unanimidad da por aprobado ese punto.

Doy fe del presente en calidad de secretaria de la Junta General.

Cristian Javier Narváez Champutiz
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Mary Isabel Champutiz Mensa
ACCIONISTA- SECRETARIA